

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN**

### **Sorteo “Tu Punto A”**

#### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa IFITNESS INSTALACIONES DEPORTIVAS SLU (en adelante “Empresa organizadora”), con CIF B86124526 y domicilio social en Calle Jorge Juan, 85 - 4 DR, Madrid, 28009, organiza el sorteo ‘Tu Punto A’ (la Promoción) de ámbito nacional y gratuito, a desarrollar a través de la página web [www.tupuntoa.com](http://www.tupuntoa.com), exclusivo para usuarios residentes en España y que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

#### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 16 de agosto de 2022 y finalizará el día 25 de agosto a las 23.59h (CET).

#### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

**Los requisitos de participación serán los siguientes:**

- Podrán participar aquellas personas que tengan residencia legal en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos usuarios que se inscriban correctamente en el formulario de [www.tupuntoa.com](http://www.tupuntoa.com).
- Los Participantes deberán rellenar todos sus datos y contestar a la pregunta promocional durante el periodo de participación.
- Solo se validará una participación por correo electrónico. Si se detecta que un usuario está haciendo participaciones fraudulentas serán descalificados.
- La participación en este sorteo es de carácter gratuito.
- Quedan excluidos de este sorteo los empleados relacionados con cualquiera de las sociedades que se integran en el grupo organizador.

#### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Se elegirá al ganador por medio de la plataforma Easypromos de forma aleatoria. El ganador será comunicado el 31 de agosto de 2022 a través del email con el que se haya registrado en el formulario.

El premio consistirá en un viaje para dos personas a Canarias. Incluye: Avión ida y vuelta, estancia de 5 noches en hotel 4\*, en régimen de todo incluido, tasas de aeropuerto, asistencia de guías y seguro básico. Los vuelos son con salida desde Madrid y no se incluyen gastos

de transporte a Madrid, propinas, excursiones o gastos extras no descritos. Plazas sujetas a disponibilidad. El período de aplicación para viajar será a partir de septiembre 2022 hasta septiembre 2023 y según disponibilidad, excepto puentes especiales, Semana Santa, Navidades, Fin de Año y entre 01 de enero y 31 de marzo y 15 de Julio y 30 de septiembre. Si no se hace uso del premio en el periodo indicado, éste caducará.

El premio es personal e intransferible. No es canjeable por dinero en efectivo, por otro viaje, cambio de destino o cambio de fechas. La reserva se confirmará, exclusivamente, diez días antes de la salida. Se establece un plazo de quince (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada por esta Promoción. Una vez transcurridos los quince (15) días naturales desde la fecha de concesión del premio, se procederá a la formalización y/o gestión del viaje.

El ganador deberá contactar con la Empresa organizadora durante el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha en la que se le envíe el email al ganador para comunicar que acepta el premio. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo desierto.

Una vez comunicados los días, por parte del ganador, para el disfrute del premio, si por cualquier circunstancia (incluida cualquier supuesto de fuerza mayor o que escape al control de las partes,) no pudiera llevarse a efecto el viaje, la Empresa responsable de esta promoción la dará por finalizada, sin que ninguno de los beneficiados pueda formular reclamación exigiendo el cambio de fechas o compensación alguna.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

## **5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o falsos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Si se descubriese por parte de la Empresa el empleo de medios fraudulentos para la participación, tales como el empleo de bots en los formularios, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de la Empresa.

## **7.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Empresa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

La promoción se comunicará a través de redes sociales. Las plataformas Facebook, Instagram y Twitter quedan completamente exoneradas de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante. Esta promoción no está administrada ni asociada en modo alguno a la plataforma.

## **8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

IFITNESS INSTALACIONES DEPORTIVAS SLU, en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, según lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y resto de normativa europea y nacional de protección de datos vigente.

### **Fines y legitimación del tratamiento:**

- Participación en el sorteo/concurso de acuerdo con las bases publicadas por el Responsable. Para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b GDPR).
- Promocionar y/o publicitar el evento mediante la publicación del nombre, apellidos y la imagen de la persona ganadora. Con el consentimiento del interesado (art. 6.1.a GDPR).

- Envío de comunicaciones comerciales de productos o servicios relacionados con el sector del fitness, entrenamiento personal, deporte, moda deportiva y similares. Con el consentimiento del interesado (art. 6.1.a GDPR).

**Criterios de conservación de los datos:** se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia, y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

**Comunicación de los datos:** no se comunicarán los datos a terceros sin tu consentimiento, salvo obligación legal o por ser necesario para el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa organizadora, por ejemplo, a la compañía aérea para la expedición de billetes o al hotel para formalizar la reserva.

**Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si consideras que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer tus derechos:**

IFITNESS INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.L.. C/ Jorge Juan, 85 4º D - 28009 Madrid.  
Datos de contacto del delegado de protección de datos: [rgpd@tupuntoa.com](mailto:rgpd@tupuntoa.com).

Asimismo, en el caso de que el interesado deba facilitar datos de carácter personal referentes a terceras personas como acompañantes en su disfrute del premio deberá, con carácter previo a su comunicación, informar a dichos terceros de los extremos contenidos en la presente comunicación y en todo caso, de la finalidad de la cesión. A tales efectos, la comunicación de datos personales de terceros queda condicionada al principio de necesidad y proporcionalidad y a la comunicación de datos actuales y veraces, y requiere con carácter previo informar y solicitar el consentimiento a dichos terceros para el tratamiento de sus datos salvo que exista una habilitación legal al efecto.

## 9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales.

## **10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.